



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-124364893-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Noviembre de 2022

Referencia: REG - EX-2022-72288936- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-2161-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-72287840-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3333/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.17 12:05:01 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.17 12:05:01 -03:00

ACTA ACUERDO

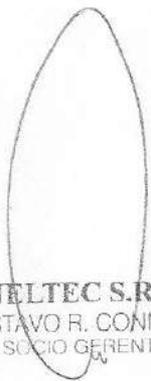
CCT Homologación N° 1402/14 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de junio del año 2022, se reúnen por una parte El señor Gustavo R. Connolly, en representación de Empresa NELTEC SRL. en adelante denominada "La Empresa", y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic, Leandro Gastón Acosta y Magdalena Fabiana De Volder, en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

Primera: Habida cuenta del dictado de la RESOL-2022-214-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 01 de junio de 2022, que modificó las tarifas finales aplicables a los clientes a partir del 1 de junio de 2022, respecto de los cuadros tarifarios vigentes, el importe en concepto de "Bonificación Gas" se ajustará en función de la resolución citada, con efecto a partir del 1 de junio del corriente.

Segunda: En base a lo mencionado en el punto anterior, la "Bonificación Gas" para los trabajadores será de Pesos Tres Mil Ochocientos Sesenta con 00/100 \$ 3.860.- mensuales, a ser percibida en con los haberes del mes de junio de 2022 y hasta la próxima modificación tarifaria.

Tercera: En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicadas ut-supra, quedando establecido que las partes signatarias podrán solicitar la homologación del presente acuerdo a la Secretaría de Trabajo - Ministerio de Producción y Trabajo.


NELTEC S.R.L.
GUSTAVO R. CONNOLLY
SOCIO GERENTE








1

RE-2022-72287840-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-72287840-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.14 12:28:32 -03:00

PABLO MARTIN BLANCO
20140269957
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.14 12:28:32 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 2161-22 Acu 3333-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.